

JULIO 2024



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

autonómica-and@fsc.coo.es

CCOO SE MANIFIESTA EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El 18 de junio, 7000 delegadas y delegados de CCOO se han manifestado ante el Palacio de San Telmo en defensa de los servicios públicos de la Junta de Andalucía.



El sindicato ha reclamado a la Junta reforzar la plantilla con ofertas públicas de empleo, garantizar la cobertura de vacantes y sustituciones, la recuperación de los derechos recortados como las pagas extras, las ayudas de acción social, etc.

También se ha exigido la recuperación de la Negociación Colectiva. Recordamos que el convenio del personal laboral de la administración general tiene más de veinte años. El acuerdo de personal funcionario está obsoleto. En cuanto al sector público instrumental hay colectivos que ni siquiera tienen convenio.

CCOO seguirá movilizándose hasta que se recuperen todos los derechos de empleadas y empleados públicos.

CONTENIDO

- ☑ *Portada.* CCOO en defensa de los servicios públicos.
- ☑ *Pág. 2.* *Personal funcionario.* Información Mesa Sectorial. Agradecimiento electores.
- ☑ *Pág. 3 y 4.* Entrevista a Beatriz Ramos.
- ☑ *Pág. 5.* *Personal laboral.* Comisión de Convenio. C. Seguimiento de BUC.
- ☑ *Pág. 6.* *Sector Público Instrumental.*
- ☑ *Pág. 7.* Sentencia TJUE. Teletrabajo. Elecciones IFAPA Granada.
- ☑ *Pág. 8.* Subida Salarial.



PERSONAL FUNCIONARIO

INFORMACIÓN MESA SECTORIAL

Convocatoria de los procesos selectivos de acceso libre del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía

La Administración presenta los cambios principales en las bases. En primer lugar, no se ha recogido la cuestión del nuevo periodo de prácticas que se incluirá en los procesos selectivos, sino que a futuro se harán experiencias piloto en determinados cuerpos, para sacar conclusiones antes de su generalización.



Algunas novedades:

- Incluyen la posibilidad de aumentar en un 20% adicional el número de plazas, a cargo de las siguientes OEPs. Pretenden con esto reducir la temporalidad.
- Se incluye un apartado donde se restringe la participación a un solo proceso selectivo, sin que se puedan presentar a más de un cuerpo.
- Se incluyen varios criterios de desempate sucesivos (desaparece la cuestión de la letra).
- El primer ejercicio tiene dos partes tipo test. Se convocarán solamente al segundo un número máximo de personas que puedan pasar al segundo ejercicio. Será un tema a desarrollar de entre dos elegidos al azar.
- Se habla de la cobertura de plazas adicionales, pudiendo elaborarse lista complementaria.
- A los solos efectos de formar parte de las bolsas, para superar el primer ejercicio se determinará la nota de corte, antes de la identificación nominal de las personas aspirantes

CCOO HACE (ENTRE OTRAS) LAS SIGUIENTES APORTACIONES:

- Estamos en contra de las restricciones a poder participar en cuantos procesos selectivos considere cada persona. Consideramos que no tiene base legal.
- En aquellos ámbitos donde existan dos cuerpos de perfil similar, de niveles A1 y A2, pudiendo coincidir personas que se presenten a ambos cuerpos, solicitamos que se resuelvan siempre en primer lugar los cuerpos de grupo A1.
- Pedimos que los procesos se lleven a cabo mediante sistema de concurso-oposición.
- No entendemos que se pueda restringir el número de participantes en el ejercicio práctico. Toda persona que supere la nota de corte debe tener derecho a participar en el segundo ejercicio.

CCOO AGRADECE AL PERSONAL FUNCIONARIO QUE HA DEPOSITADO SU CONFIANZA EN NUESTRO SINDICATO EN LAS ELECCIONES SINDICALES

El sindicato muestra su reconocimiento al buen trabajo realizado por los funcionarios y funcionarias que componen nuestras candidaturas.

CCOO ha obtenido cuatro delegados/as en Málaga; tres en Jaén y Sevilla SSCC; dos en Almería, Cádiz, Huelva y Granada y uno en Sevilla SSPP.

Nuestros delegados y delegadas seguirán peleando por los servicios públicos y los derechos del personal funcionario.

Entrevista a Beatriz Ramos Pérez

“Un convenio único en el SAE. Pero no a coste cero”

Beatriz es Trabajadora Social, Formadora Profesional para el empleo y Técnica Superior en Animación Sociocultural. Trabaja como personal propio de la Agencia SAE adscrita a la Secretaría Provincial de Sevilla. Ha participado en la realización y actualización del Estudio Andaluz de Detección y Análisis de Necesidades Formativas para la Planificación de la FPE que fue promovido por la antigua Secretaría General de Ordenación de la Formación para ofrecer una respuesta más cercana a la realidad del mercado de trabajo y una renovada gestión de la FPE en Andalucía. Colabora con el proyecto Eures-Transfronterizo Andalucía-Algarve, dentro del observatorio de necesidades formativas que tiene este proyecto europeo. Además de su actividad sindical en el SAE, recientemente se ha incorporado a trabajar en el Sector Autonómico de la FSC CCOO de Andalucía en temas relacionados con el sector público instrumental y comunicación.



Pregunta: El día 18 ha tenido lugar una manifestación en defensa de los servicios públicos, convocada en solitario por CCOO y que ha tenido una importante afluencia. ¿Cómo valoras esta manifestación?

Respuesta: Mi valoración es muy positiva. Demostramos la fuerza de nuestros delegados y delegadas, con más de 7000 personas procedentes de las ocho provincias defendimos en voz alta que los servicios públicos hay que mejorarlos y que no se pueden privatizar. Estamos muy concienciados de la necesidad de defender el empleo en el sector público y las condiciones de este.

Los y las trabajadoras que sufren continuos problemas laborales y se encuentran con grandes trabas en su día a día sin recursos reales y teniendo que ofrecer un servicio de calidad, tienen que dejarlo presente, como así hicimos este pasado día 18 de junio, para que la Administración se entere y ponga remedio. Todo lo que se haga para que se ofrezcan mejores servicios es necesario.

- Estáis negociando un convenio único para el Servicio Andaluz de Empleo. ¿Qué destacarías de esta negociación?

- Dentro de la Agencia SAE tenemos 14 convenios colectivos distintos y el poder estar negociando un convenio único es algo muy necesario e importante. Las desigualdades existente dentro de la plantilla hacen que realizando funciones iguales no se perciba el mismo salario, esto por ende afecta en el clima laboral, ya que los y las compañeras exigen que a igual trabajo, iguales condiciones. No sólo salariales, sino también de responsabilidades, promociones laborales, permisos, teletrabajo, ... por lo que esta negociación es muy importante para el personal de la agencia SAE. Ir mejorando sus condiciones, aunque el negociar un convenio a “coste cero” no es factible, como desea Función Pública.

Entrevista a Beatriz Ramos (continuación)

Seguimos trabajando para que este convenio único sea una realidad y exigiendo financiación y compromisos presupuestarios ya que es la única forma de alcanzar un verdadero convenio único. Desde CCOO estamos convencidos que esto es posible siempre que haya voluntad, que esperamos que así sea, y poder luchar por unas condiciones igualitarias para todas y todos.

- ¿Ves en el futuro un convenio único del Sector Público Instrumental?

- Bajo mi punto de vista, no es que lo vea, sino que entiendo que es lo que se debe conseguir. Un Convenio Marco entre Agencias, donde las personas trabajadoras puedan moverse entre ellas y puedan promocionar si lo desean, o simplemente cambiar de puesto.



-¿Cuáles son las principales reivindicaciones en el Sector Público Instrumental?

- La principal reivindicación es que somos empleados públicos como cualquier otro personal y no “de segunda” como a veces nos hacen sentir. Somos personal altamente cualificado y que llevamos desarrollando nuestro trabajo de forma muy eficiente durante muchos años.

Algunos contamos con más de 20 años de servicio en la administración pública y sin embargo para que se nos aplique cualquier derecho hay que estar continuamente reivindicándolo, nada se nos aplica de facto, todo es una pelea constante con nuestro empleador.



- Pregunta: ¿Cómo calificarías la actuación de la Junta de Andalucía respecto a los servicios públicos y las empleadas y empleados públicos?

- Creo que la Junta de Andalucía está privatizando de modo encubierto todos los servicios públicos. Cada vez hay menos servicios públicos y los que hay son de peor calidad por la falta de recursos.

Como está ocurriendo en sanidad con las listas de espera o con la educación, donde cada vez más familias tienen que endeudarse para que sus hijos e hijas puedan estudiar pues no hay plazas suficientes en la educación pública.

La Junta debe mejorar el trato a sus empleados y empleadas públicas ya que no se nos puede olvidar que prestamos un servicio público a la ciudadanía y que este debe de ser prestado de la mejor manera posible. Si los empleados y empleadas públicos tienen unas buenas condiciones laborales y cuentan con buenos recursos, en todos los sentidos, puedo asegurar que esto repercutirá en la población.

PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

APERTURA DE LA BUC: NI ESTÁ NI SE LE ESPERA

En Comisión de Convenio de 26 de junio la administración vuelve a darnos un nuevo capotazo para no comprometerse en fecha para su apertura.



CCOO considera que hay un claro incumplimiento del Acuerdo que establece que la Bolsa se abriría a partir del primer trimestre de 2023.

Después de cuatro años y medio han cambiado mucho las circunstancias laborales, personales, familiares, etc. de las personas que solicitaron.

CCOO ha manifestado su voluntad de emprender la vía judicial, al considerar que hay un flagrante incumplimiento por parte de la Junta de Andalucía.

Hace falta voluntad política y personal y medios suficientes para que esta bolsa sea una realidad y dejar de jugar con las expectativas de miles de personas que tienen puestas sus esperanzas en ella.

ESTABILIZACIÓN

CCOO ha dirigido un escrito y también ha planteado en Comisión de Convenio lo siguiente:

Hay muchas personas que cumplen sobradamente los criterios de la ley 20/2021 y que no han accedido a fijos en listados provisionales. Algunas con una antigüedad y experiencia superior a 15 años. Planteamos a todas las partes presentes en la mesa que hay que buscar una solución.

La Administración afirma que era imprescindible la inclusión del turno de discapacidad y que no era posible jurídicamente acumular a otras partes de la OEP. No ven viable incrementar los puestos tal como propone CCOO.

OTROS CONFLICTOS PLANTEADOS POR CCOO:

- **Conflicto Colectivo interpuesto por CCOO Granada, en relación con el resarcimiento de los gastos de desplazamiento a los centros educativos del Personal Técnico en Integración Social contratado en los EOE.** Se trata de personas que están adscritas al EOE en una localidad pero se tienen que desplazar de manera obligatoria a una o varias localidades diferentes, haciendo uso de su vehículo propio, ya que la Administración no lo facilita. Solicitamos que a estas personas se les abone la cantidad correspondiente que corresponda en base a las indemnizaciones por razón de servicio contempladas en el art. 68 o que se abone el plus de transporte. Finaliza con avenencia al comprometerse la Administración a estudiar los casos planteados.
- **Conflicto Colectivo interpuesto por CCOO, contra la D.T. de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada, en relación con la falta de información y negociación con la representación del personal en materia de modificación sustancial de condiciones de trabajo.** CCOO rechaza que la Delegación actúe castigando a las personas que reclaman sus derechos, retirándoles sus funciones realizadas durante muchos años y excluyendo del plan INFOCA, con el consiguiente perjuicio económico. Finaliza con avenencia al comprometerse la Consejería a contactar con la DT para estudiar restablecer las funciones.
- **Conflicto Colectivo interpuesto por CCOO, contra la D.T. de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Cádiz, en relación con el art. 26.4.1.1 del VI C. C. respecto de la rotación del personal de limpieza y alojamiento del IES San Severiano de Cádiz.** CCOO considera que hay un claro incumplimiento del convenio. La Consejería estudiará las posibilidades con la Dirección del Centro. Hay avenencia solo si finalmente se implanta la turnicidad.

EL PERSONAL LABORAL PROPIO DEL SAE SE MOVILIZA EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

El pasado 18 de junio CCOO Andalucía, convocó una manifestación en Sevilla para defender el Sector Público ante el deterioro y la privatización de los servicios públicos en nuestra comunidad, la precariedad y la falta de recursos que permite a toda la ciudadanía acceder a unos servicios públicos de calidad.



El pasado 18 de junio CCOO Andalucía, convocó una manifestación en Sevilla para defender el Sector Público ante el deterioro y la privatización de los servicios públicos en nuestra comunidad, la precariedad y la falta de recursos que permite a toda la ciudadanía acceder a unos servicios públicos de calidad.

Los y las trabajadoras que sufren continuos problemas laborales y se encuentran con grandes trabas en su día a día sin recursos reales y teniendo que ofrecer un servicio de calidad, como ocurre en el Servicio Andaluz de Empleo, han querido dejar constancia de ello.

En la Agencia SAE conviven catorce convenios colectivos, y a día de hoy estamos negociando un convenio único, algo muy necesario e importante. Las desigualdades existente dentro de la plantilla hacen que realizando funciones iguales no se perciba el mismo salario, esto por ende afecta en el clima laboral, ya que los y las compañeras exigen que a igual trabajo, iguales condiciones. No sólo salariales, sino también de responsabilidades, promociones laborales, permisos, teletrabajo, ... por lo que está negociación es muy importante para el personal de la agencia SAE, y por este motivo los delegados y delegadas de CCOO en la Agencia acudimos a esta manifestación, para gritar bien fuerte que a mismo trabajo, mismas condiciones laborales.

Seguimos trabajando para que este convenio único sea una realidad y exigiendo financiación y compromisos presupuestarios ya que es la única forma de alcanzar un verdadero convenio único.

Desde CCOO estamos convencidos que esto es posible siempre que haya voluntad, que esperamos que así sea, y poder luchar por unas condiciones igualitarias para todas y todos.

CONTINÚA LA NEGOCIACIÓN DECRETO DE TELETRABAJO



Ha sido aplazada la reunión de Mesa General donde estaba previsto debatir el nuevo borrador sobre Decreto de Teletrabajo.

Por tanto, ha decaído también del orden del día las reuniones de Mesa Sectorial y Comisión de Convenio. La última propuesta de la Administración sigue siendo una propuesta muy “pobre” a criterio de CCOO.

NUEVO PRONUNCIAMIENTO DEL TJUE RESPECTO AL ABUSO EN LA TEMPORALIDAD

La nueva sentencia del TJUE sobre dos asuntos prejudiciales de personal interino vuelve a situar el tema de la temporalidad en los medios de comunicación. En esta nueva sentencia, la justicia europea vuelve a denunciar que las administraciones españolas han abusado de la temporalidad para cubrir puestos de trabajo estructurales. Una denuncia que CCOO lleva años realizando.

La sentencia vuelve a insistir en que los procesos de estabilización no son una sanción suficiente al abuso de la temporalidad. CCOO siempre ha defendido los procesos de estabilización como un primer paso urgente y necesario, para reducir la temporalidad y dar estabilidad a las plantillas, pero que se debía avanzar en implementar medidas suficientes que consiguieran establecer una temporalidad baja.

De igual manera, el TJUE considera que la compensación económica establecida no supone una reparación proporcional al abuso de temporalidad. Cabe recordar que la compensación ha sido marcada por el Tribunal Supremo para el personal laboral y tomado como referencia el Acuerdo de julio. En este asunto, este sindicato siempre ha mantenido que debe ser, cuanto menos, igualada a la cuantía del despido improcedente. A la vista de esta sentencia, Función Pública entiende que el proceso de estabilización se está realizando de manera correcta para solucionar el problema de la temporalidad. Aún así, considera que se tendrá que esperar a lo que finalmente *resuelva el Tribunal Supremo tras las cuestiones prejudiciales* elevadas al TJUE, al dejar la sentencia europea a lo que determine el juez nacional (TS).

CCOO GANA LAS ELECCIONES EN IFAPA GRANADA

Se han celebrado elecciones sindicales del personal contratado con cargo a proyecto, siendo elegido como Delegado nuestro compañero Pablo Ureña. El 100% de los votos del personal de este centro han sido para CCOO.



Este colectivo, hasta ahora, carecía de representación sindical. CCOO está promoviendo elecciones en los diferentes centros de Andalucía. Próximamente se celebrarán elecciones en los centros IFAPA de la Mojonera (Almería) y e Hinojosa (Córdoba).

El Consejo de ministros aprueba la subida salarial acordada del 2 % para empleadas/os públicos

Tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024. Se ha publicado en el BOE de 27 de junio.

Esta subida obedece al Acuerdo para una Administración del siglo XXI, firmado por los sindicatos CCOO y UGT, que han presionado para que la subida acordada se hiciera efectiva. CCOO continuará negociando la **jubilación parcial** del personal funcionario con el objetivo de que se pueda cerrar el acuerdo antes del verano.

Un intento un tanto “surrealista” de apuntarse un tanto que no le pertenece:

El Acuerdo para una Administración del Siglo XXI fue suscrito por CCOO y UGT (NO POR CSIF).

Este Acuerdo contempla, entre otras medidas, un incremento de hasta un 9,8% en el periodo 2022/2024. Según este sindicato el pago del incremento salarial obedece a una supuesta amenaza de movilización para hacer cumplir un acuerdo que no han firmado.

La web:



andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

Las redes sociales



Únete a nuestro canal de Telegram

Estarás al día de toda la actualidad de sector de la Administración Autonómica en Andalucía

AUTONÓMICO ANDALUCÍA FSC CCOO

PUEDES UNIRTE EN [ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
 Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19